

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad** entregó el 26 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presentan los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,000.00	0.00	5,000.00	33.66	33.66	0.67
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,474,562.45	0.00	\$3,474,562.45	3,359,205.14	3,359,205.14	96.68
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$3,479,562.45	\$0.00	\$3,479,562.45	\$3,359,238.80	\$3,359,238.80	96.54

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$1,529,201.88	\$0.00	\$1,529,201.88	\$731,239.06	\$731,239.06	47.82
Materiales y Suministros	407,360.57	0.00	407,360.57	179,752.47	177,552.47	44.13
Servicios Generales	605,000.00	0.00	605,000.00	277,132.18	273,722.21	45.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	611,000.00	0.00	611,000.00	128,004.43	128,004.43	20.95
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	382,000.00	0.00	382,000.00	8,499.99	8,499.99	2.23
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$3,534,562.45	\$0.00	\$3,534,562.45	\$1,324,628.13	\$1,319,018.16	37.48

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$3,359,238.80**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$3,479,562.45**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **96.54%**. Esta menor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el rubro de **ingresos por venta de bienes y servicios**, “Se presupuestó donativos, que al segundo trimestre aún no se llegan a los acuerdos para su cobro”; y en lo que respecta al rubro de **Transferencias, asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “En los meses de enero, febrero y abril no se solicitó el importe total de la ministración para el pago de nómina”. (*Figura 1*)



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$1,324,628.13**, en relación con el Egreso Modificado por **\$3,534,562.45**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **37.48%**. Respecto a este menor devengo, obtenido en todos los capítulos del gasto aplicables, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “Al inicio de ejercicio los programas iniciaron tarde, lo cual generó un ahorro presupuestario desde el primer trimestre”. (**Figura 2**)

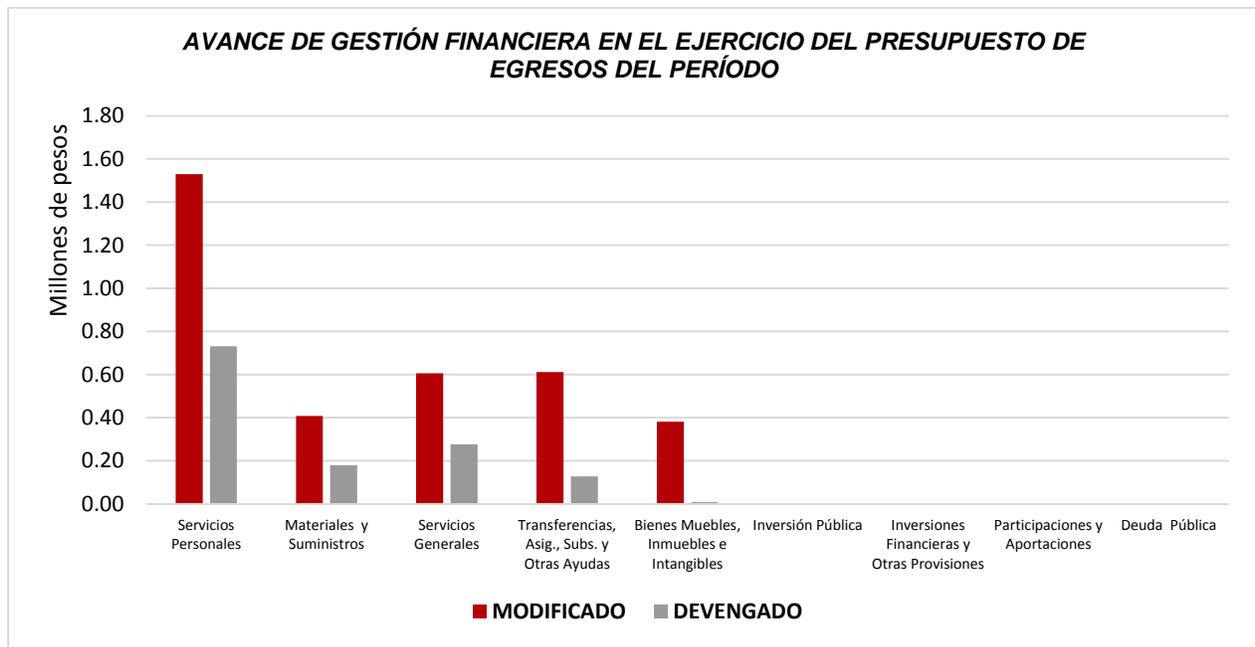


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia de Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **21.19%** y en el segundo el **26.25%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **52.56%** pendiente de recaudar.

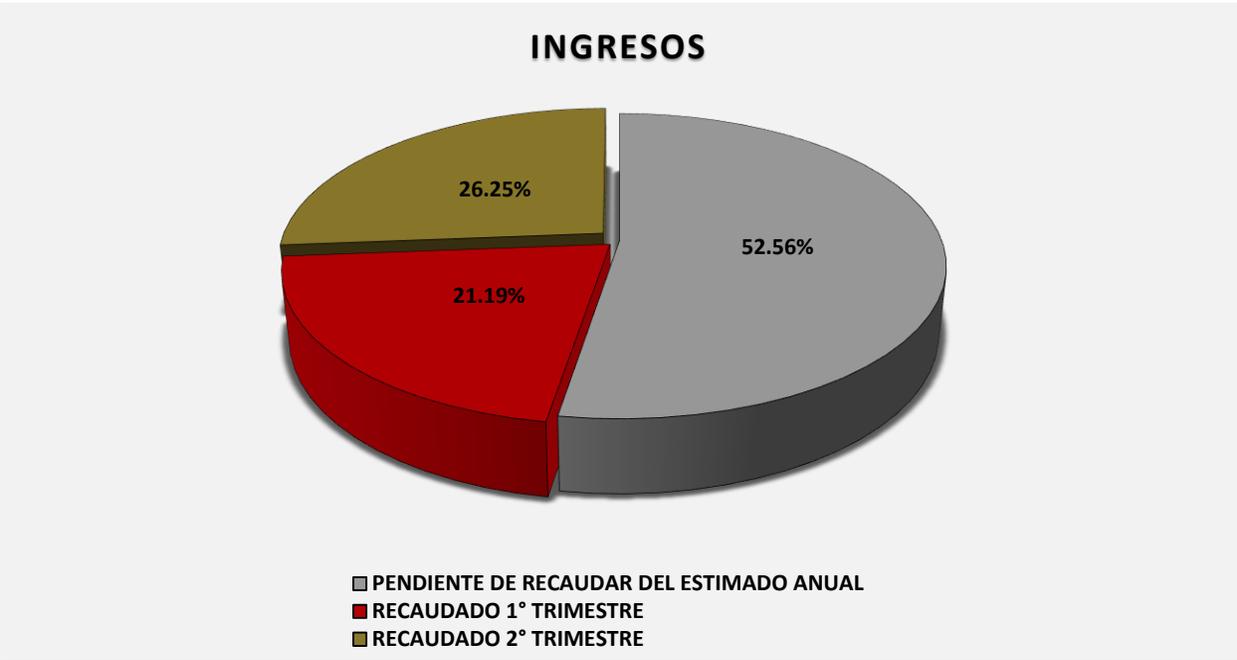


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **3.02%** y en el segundo el **15.69%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **81.29%** pendiente de devengar.



Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2do. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
147002.- Desarrollo Integral y Bienestar Juvenil.	F - Otorgar una educación integral y preventiva a los jóvenes en el que se promueva la concientización para que sean agentes de su propio desarrollo y transformación social.	1,700	425	2,982	3,980	133%	234%	Se tiene como meta anual beneficiar a un total de 1700 jóvenes, teniendo como avance a un total de 3980 jóvenes en un rango de edad de 12 a 29 años de edad.
	P - Contribuir a que los jóvenes de 12 a 29 años se desarrollen integralmente en el ámbito social, laboral, político y cultural.	1,700	425	2,982	3,980	702%	234%	
	C01 - Promover la prevención y el cuidado de la salud mental y física de los jóvenes a través de conferencias y pláticas: iniciativa "prevenir es vivir".	12	3	8	17	266%	141%	Anualmente tiene como meta anual realizar un total de 12 actividades con respecto al indicador señalado.
	C02 - Crear una plataforma de información interactiva dirigida a jóvenes que se desarrolle temas de salud sexual, mental y emocional, iniciativa hablando sin tabúes.	12	3	0	0	0%	0%	No se cuenta con el equipo para llevar a cabo este indicador, aunque cabe mencionar que está en proceso para que en los próximos trimestres se lleven a cabo dichos programas.
	C3 - Capacitar al personal de los centros de rehabilitación y atención juvenil, en temas de adicciones en jóvenes "talleres en anexos".	12	3	0	0	0%	0%	Estamos en proceso de identificación de los anexos en el municipio de solidaridad, para que posterior a esto se lleven a cabo las capacitaciones.
147003.- Integración Juvenil.	F - Mejorar la calidad de vida de los jóvenes solidarenses a través de talleres, eventos recreativos, físicos y sociales.	1,750	437.5	925	1,630	211.43%	93%	Se tiene como meta anual beneficiar a un total de 1750 jóvenes, teniendo como avance a un total de 660 jóvenes en un rango de edad de 12 a 29 años de edad.
	P - Fortalecer el tejido social de los jóvenes solidarenses promoviendo condiciones y espacios públicos dignos para su desarrollo en general.	1,750	427.5	925	1,630	216.37%	93%	
	C01 - Promover el uso de los espacios públicos para las expresiones culturales de los jóvenes.	12	3	10	10	333%	83%	Se lanzó iniciativa con base al número de actividades programadas al año, teniendo como meta un total de 12 convocatorias, invitaciones, reuniones, oficios, difusión.
	C02 - Ofrecer a los jóvenes solidarenses espacios públicos de calidad que le permitan mostrar y desarrollar sus capacidades físicas y deportivas a través de la práctica y exhibiciones.	5	4	4	4	100%	80%	Se han realizado las actividades programadas duplicando la meta trimestral.
	C03 - Promover la integración e identidad juvenil a través de la participación en acciones de recuperación de parques y espacios verdes del municipio.	6	1	6	6	600%	100%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2do. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
147004.- Vinculación Académica Laboral y Emprendedurismo	F - Generar jóvenes competentes para el mundo laboral y del emprendimiento fortaleciendo las metas de desarrollo humano sostenible de nuestro país.	1,700	425	240	396	56%	24%	Se tiene como meta anual 1,700 jóvenes, en este trimestre se llevan un total de 240 personas. Lo que representa un 24% de 25 % que se necesita trimestralmente.
	P - El programa de la coordinación de vinculación académica laboral y emprendedurismo tiene como propósito la capacitación académica para potencializar sus habilidades proporcionar oportunidades para un buen desarrollo en la vida laboral de los futuros profesionistas.	1,700	425	240	396	56%	24%	
	C01 - Impulsar la cultura del emprendimiento en la comunidad estudiantil a través de pláticas, talleres, y la creación de una incubadora de empresas.	12	3	8	8	266%	66%	
	C02 - Vincular a la comunidad estudiantil con el ámbito laboral a través de convenios para el cumplimiento del servicio social.	12	3	1	1	33%	9%	
	C03 - Fomentar la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones en actividades gubernamentales a través de diálogos y consultas organizados por el instituto de la juventud. Iniciativa: jóvenes decidiendo.	12	3	0	0	0%	0%	
147005.- Administrativo	F - Administrar correctamente los recursos financieros.	100	25	25	50	100%	50%	Se tiene como meta anual, cumplir con el manejo transparente de los recursos del instituto, así como su correcta erogación con el debido apego a las leyes aplicables.
	C02 - Solicitud de presupuesto para la ejecución de las actividades.	100	25	25	50	100%	50%	
	C03 - Solicitud de presupuesto para el pago de nómina.	100	25	25	50	100%	50%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa 147002 – Desarrollo Integral y Bienestar Juvenil**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es de **133%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente C1, logrando un avance de 141% respecto a su meta trimestral. Los componentes C2 y C3 presentan 0% de avances.
- Programa 147003 – Integración Juvenil**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **211.43%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas de los componentes que lo integran logrando avances en el C1:333%, C2:100% y C3:600% respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Programa 147004 – Vinculación Académica, Laboral y Emprendedurismo**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **56%**, respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas de los componentes que lo integran, logrando avances en el C1: 266% y C2: 33% respecto a la meta trimestral. El componente C3 presenta 0% respecto a la meta trimestral debido a que el programa se encuentra en desarrollo.

- **Programa 147005 – Administrativo**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100%**, respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con la meta de sus 2 componentes que lo integran logrando avances del 100% respecto a su meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.